

Madrid, a 20 de abril de 2010

ADJUDICACIÓN DE VACANTES

# PROFESORES DE RELIGIÓN

Estimados/as compañeros/as:

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por tercer año consecutivo, pretende ningunear a los legítimos representantes de los profesores de religión, al realizar una adjudicación de vacantes para este colectivo, para el curso escolar 2010/2011, sin la previa información, consulta e informe previo del Comité de Empresa.

Por ello, hemos solicitado la **CONVOCATORIA DE UN PLENO EXTRAORDINARIO** con el siguiente orden del día:

*“Solicitud por parte del Comité de Empresa de información sobre la adjudicación de vacantes y consulta al mismo sobre las decisiones de la empresa a ese respecto, con la emisión preceptiva de informe y, en caso contrario, iniciar las acciones legales correspondientes, es decir, acudir a los tribunales”.*

Esperamos que nuestra solicitud sea tenida en cuenta y se convoque el pleno extraordinario a la mayor brevedad, para intentar paliar las reducciones de jornada que está realizando la Dirección General de Recursos Humanos.

Es un derecho del Comité de Empresa al que no podemos renunciar sin hacer dejación, irresponsable, de nuestras funciones representativas.

Sin otro particular y siempre a vuestra disposición, atte.

**USIT-EP**